

Objeto:
Cierre de Gestión por
Cambio de Funcionario

Período auditado:
N/A

Normativa relevante:
Resolución N° 88-
SGCBA/17 (BOCBA N°
5.160)

Equipo auditor:
Dr. Osvaldo Mariano
Caglia
Dr. Jorge Gregorio
Socoloff
Dra. Marcia Cynthia
Agüero
Dra. Melisa Lara Agüero
Sr. Brian Rubén Rotolo

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°I 14/20
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa
Dirección General Educación de Gestión Estatal
Dirección Educación Inicial
Supervisión Inicial VII A

Alcance: Procedimientos de Auditoría al momento de producirse Cambio de Funcionario.

Limitaciones al alcance: No hay Limitaciones al Alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

- a) Las registraciones contables asentadas en el libro Banco, no se condicen con los principios y normas de contabilidad de aceptación general aplicables en el Sector Público, no existiendo una correlatividad en la numeración de los cheques registrados.
- b) El Informe del Servicio Patrimonial de 2° orden según lo dispuesto por el Decreto N° 263/10 y la Disposición N° 82-DGCG/10 a la fecha de cambio de funcionario vinculado al Expediente N° 7.762.263 -UAIMED/20 no fue suscripto por la funcionaria entrante.
- c) No se adjuntó al Expediente N° 7.762.263-UAIMED/20, documentación respaldatoria que acredite la devolución de las terminales móviles oportunamente asignadas.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se ha dado cumplimiento a los procedimientos de auditoría al momento de producirse cambio de funcionario conforme a la normativa vigente.
Aplicar la normativa vigente respecto a los hallazgos obtenidos.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe_Ejecutivo-CF-2752-2020 Proy I 14/20- IFAUD N° 26 SEI VII A

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.